

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 21/02/2022 por la que se revoca la resolución de la DGADM/SGCIA/SAMA 18/02/2021, relativa a la exclusión del régimen de las operaciones de la Medida 10: Agroambiente y Clima, operación 10.1.12 Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015, campaña 2015

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 21/02/2022** por la que se revoca la resolución de la **DGADM/SGCIA/SAMA 18/02/2021**, relativa a la exclusión del régimen de las operaciones de la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.12 Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar** previstas en la orden de 26 de mayo de 2015, **campaña 2015**

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollo-sostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

03 MAR 2022

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados


María Consolación Vera Sánchez

